



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0645/2025

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, POR COMISIONAMIENTO DE TRABAJO AL PROF. MSC. LUCAS TEÓTIMO FRUTOS OLMEDO.

13 de junio de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DI/255/2025, del Director, Prof. Dr. Diego Pedro Pintos Roa, de la Dirección de Investigación de la FP-UNA, con el cual eleva la solicitud de comisionamiento de trabajo presentado por el Prof. MSc. Lucas Teótimo Frutos Olmedo, en su carácter de Docente Investigador de la FP-UNA, con vigencia a partir de 04/07/2025 hasta el 25/07/2025.

Que el Prof. MSc. Lucas Teótimo Frutos Olmedo, estará participando en una capacitación "ICT Education and Industry-University Cooperation Capacity Building Mid-LEVEL Invitational Training Program" organizado por la Handong Global University.

Que la invitación fue recibida por la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), en el marco del "Proyecto de Mejoramiento de las competencias en TIC mediante el establecimiento del Centro PK de innovación en TIC en la UNA".

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, al Prof. MSc., LUCAS TEÓTIMO FRUTOS OLMEDO, C.I.C. N° 1.092.743, por comisionamiento de trabajo, en carácter de Docente Investigador de la FP-UNA, con vigencia a partir de 04/07/2025 hasta el 25/07/2025.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana